

07/2013

enero de 2014

Blanca Palacián de Inza

LA VIOLENCIA SEXUAL COMO ARMA
DE GUERRA

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

LA VIOLENCIA SEXUAL COMO ARMA DE GUERRA

Resumen:

A la violación oportunista y no premeditada como venganza personal en medio del caos que supone un conflicto armado se ha sumado, en tiempos más recientes, a una violencia sexual organizada y orquestada con fines tácticos, en muchos casos de limpieza étnica. Es tras las atrocidades de los conflictos de Bosnia y Ruanda cuando la comunidad internacional no puede seguir ignorando esta realidad y caracteriza a esta violencia sexual como arma de guerra.

Abstract:

In recent times, opportunistic and unpremeditated rape as personal revenge amid the chaos of armed conflict has given way to sexual violence that is organized and orchestrated for tactical purposes, particularly for ethnic cleansing. It is after the atrocities of the wars in Bosnia and Rwanda that the international community can no longer ignore this fact and describes it as a weapon of war.

Palabras clave:

Violencia sexual, conflicto armado, violación, Bosnia, Ruanda, arma de guerra, impunidad.

Keywords:

Sexual violence, armed conflict, rape, Bosnia, Rwanda, weapon of war, impunity.

“Erradicar la violencia sexual en los conflictos armados no es misión imposible”¹

Zinab Bangura.

*Representante especial de la Secretaría General
de Naciones Unidas para la Violencia Sexual
en Conflictos Armados.*

LA VIOLENCIA SEXUAL

La práctica de la violencia sexual durante los conflictos armados es un fenómeno que se remonta a la Antigüedad. No obstante, siendo un problema tradicionalmente silenciado, e incluso, justificado como un desafortunado daño colateral, o en base a unas supuestas necesidades físicas de los combatientes², no es hasta las guerras de Bosnia y Ruanda de mediados de los años 90, cuando este tipo de atrocidades despiertan un destacado interés mediático. Esta atención de la opinión pública internacional, sin embargo, no ha logrado que cese la práctica de estos delitos, ni la puesta en marcha de actuaciones que impidan la impunidad con que generalmente se perpetran. Tristes ejemplos de este fracaso son los conflictos de Colombia, República Democrática del Congo o Sudán.

La violencia sexual tiene como blanco principal, no exclusivo³, a mujeres y niñas⁴. Las mujeres son percibidas no solo como reproductoras, sino como las cuidadoras de las comunidades. Vejando a una mujer se humilla a un pueblo entero. Dañándola se dañan dos generaciones. Es por este motivo que la violación, a menudo, es utilizada de manera sistemática en los conflictos como la vía para redibujar las fronteras étnicas. Este fenómeno se ha visto favorecido por la casi desaparición de las guerras tradicionales (de

¹ <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=43325#.UQezXXmTUVg>

² Este argumento cae por su propio peso en el momento en el que hay conflictos en los que no existe violencia sexual, como el árabe-israelí. Sobre los distintos patrones de violencia sexual en guerras y conflictos consultar los trabajos de Elisabeth Wood:

Wood, Elisabeth, “Variation in Sexual Violence during War”. *POLITICS & SOCIETY*, Vol. 34 No. 3, September 2006 307-341. DOI: 10.1177/0032329206290426

Wood, Elisabeth, “Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable”, *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 2012, 14, (1), pp. 19-57.

³ Es una opinión generalizada que cada vez más hombres y niños sufren violaciones y otro tipo de abusos aunque apenas se tienen cifras debido al temor a la denuncia por miedo a la estigmatización.

⁴ Las agencias de Naciones Unidas apuntan datos estimados de 60.000 mujeres violadas durante la guerra civil de Sierra Leona (1991-2002), más de 40.000 en Liberia (1989-2003), 60.000 en las guerras de la antigua Yugoslavia (1992-1995) y al menos 200.000 en los últimos 12 años de guerra de la República Democrática del Congo. <http://www.un.org/en/preventgenocide/rwanda/about/bgsexualviolence.shtml>

enfrentamiento entre ejércitos) y la generalización de los conflictos irregulares, protagonizados por milicianos o paramilitares. En el caso de la guerra de Bosnia, el objetivo calculado de las violaciones era que las mujeres musulmanas engendrasen hijos serbios. Por este motivo, con frecuencia no eran liberadas de sus cautiverios hasta el séptimo mes de embarazo. En este caso, la violación fue una táctica empleada para inclinar la balanza de población.

LA GUERRA DE BOSNIA

En Bosnia, durante la guerra, hubo muchos campos de concentración/violación. La *Asociación de Mujeres Víctimas de la Guerra*⁵ cuenta que había 67 campos de este tipo instalados en colegios o en hoteles (algunos de ellos han vuelto a desempeñar su función anterior, sin placa ni recuerdo alguno del horror pasado⁶). Existen multitud de testimonios de violaciones de mujeres, hombres y niñas mayores de 10 años por parte de policías y militares serbios, de hombres forzados a violar a hijas, hermanas o compañeros de cautiverio y un escalofriante etcétera⁷. A la luz de los testimonios, se puede afirmar que existió una campaña deliberada, por parte de las fuerzas serbias, de destruir a la comunidad musulmana de Bosnia. También hay pruebas y relatos de violaciones de mujeres serbias por parte de combatientes bosnios, aunque el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) los consideró hechos aislados.

Hasta que la comunidad internacional tuvo acceso a estos testimonios de los conflictos de Bosnia y de Ruanda, los actos de violencia sexual eran considerados por el derecho internacional humanitario⁸ como una afrenta al honor y pudor de las mujeres y, por tanto, no se incluían en las categorías de genocidio, crimen de guerra, crimen contra la humanidad y tortura. Hubo que esperar hasta el año 2008 para que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a través de su Resolución 1820⁹, declarara la violación y otras formas de violencia sexual como crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio. Es en esta

⁵ Web de la Asociación: <http://www.zena-zrtva-rata.ba/mcd/>

⁶ Por ejemplo el Vilina Vlas, uno de los campos de concentración más importantes: <http://www.vilina vlas.com>

⁷ La película "I came to testify" (Vine a testificar) producida por el canal PBS y ONU Mujeres, refleja el testimonio de 16 mujeres bosnias que testificaron en La Haya. Se puede ver en

<http://www.pbs.org/wnet/women-war-and-peace/full-episodes/i-came-to-testify/>

Para leer testimonios de abusos cometidos contra hombres: <http://iwpr.net/report-news/bosnia-struggle-overcome-male-rape-taboo>

⁸ IV Convenio de Ginebra de 1944

⁹ Para consultar la Resolución: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1820%282008%29

resolución cuando se habla de “violencia sexual, incluso como táctica de guerra”. El reconocimiento por parte de la comunidad internacional de la violación, entendida en el sentido más amplio, como arma de guerra, es el legado que nos dejó el conflicto serbo-bosnio. Esto significa que no son accidentales sino que responden a un objetivo estratégico (no militar propiamente dicho) que puede ser sembrar el terror y provocar desplazamientos de población, destruir comunidades enteras o eliminar una raza o etnia determinada¹⁰.

LA IMPUNIDAD

A la sombra de los conflictos de Bosnia y Ruanda, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas establece, en 1993, la creación de tribunales penales internacionales especiales para ambos casos, en aras de luchar con la hasta entonces reinante impunidad. En dichos tribunales¹¹ ya se menciona la violación como crimen contra la humanidad. El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia fue el primer tribunal internacional en Europa en condenar la violación como crimen contra la humanidad. Según su propia página web¹² también fue el primero en establecer condenas por violación como forma de tortura y por esclavitud sexual como crimen de lesa humanidad.

En 1998 se crea la Corte Penal Internacional, cuyo estatuto recoge la lista de crímenes de naturaleza sexual, entre los que se incluyen la prostitución y el embarazo forzados.

Aunque durante muchos años Serbia se negó a cooperar con la justicia internacional finalmente, las presiones de la Unión Europea para considerar su candidatura a Estado miembro de la UE le han convencido para que entregara al Tribunal de la Haya criminales perseguidos por sus actos durante las guerras de la antigua Yugoslavia, como Ratko Mladic, acusado de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. De estos mismos cargos se acusa también al que fue líder de los serbios de Bosnia, Radovan Karadzic, que comenzó a ser juzgado en octubre de 2009. También estuvo preso el presidente serbio, Slobodan Milosevic, fallecido en 2006 sin que se hubiera dictado sentencia. El último

¹⁰ Frieyro de Lara, B. La integración de la perspectiva de género en el análisis de los conflictos armados y la seguridad. En *El papel de la mujer y el género en los conflictos*. -- [Madrid]: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2012. -- (Cuadernos de Estrategia; 157). -- P. 58

http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_157_PapelMujeryGeneroConflictos.pdf

¹¹ Art. 5 del Estatuto del TPI para la ex Yugoslavia y 3 del de Ruanda.

¹² <http://www.icty.org/sid/10312>

prófugo del Tribunal Especial para la ex Yugoslavia, Goran Hadzic, fue detenido en julio de 2011.

Los logros de estos tribunales y de la Corte Penal Internacional son importantes aunque son herramientas, muy lentas, destinadas a juzgar grandes abusos y, por tanto, son miles los delitos que no se enjuician. Existe la enorme dificultad de que la mayoría de los casos no se denuncia, en especial los abusos cometidos contra hombres. Asimismo, en muchos conflictos los acuerdos de paz dan lugar a amnistías que suelen incluir este tipo de delitos.

"El comandante de los paramilitares me violó [...] pero a una le toca estar callada, ya que si hablas la gente dice que una se lo busca. Es una pesadilla que no acaba", explicaba una mujer colombiana en el informe de 2004 *Cuerpos marcados, crímenes silenciados*¹³ de Amnistía Internacional.

Incluso después de que el conflicto armado se dé por terminado, las huellas de la violencia sexual persisten en forma de traumas psicológicos¹⁴ y físicos, de familias y comunidades rotas, de embarazos no deseados, de hijos engañados y a veces rechazados, de enfermedades sexuales y de estigmatización y rechazo de las propias víctimas. Por su impacto en varias generaciones, en la víctima, su familia y su comunidad; como instrumento que siembra el terror en individuos y colectivos, no parece un disparate considerar la violación como arma de destrucción masiva¹⁵.

Para una verdadera reconciliación y construcción de la paz, es necesario que el delito no

¹³ Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. AI: AMR 23/040/2004

<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR23/040/2004/es/f7f1ff1d-d598-11dd-bb24-1fb85fe8fa05/amr230402004es.html>

¹⁴ Para leer más sobre los daños psicológicos:

Josse, E. "Vinieron con dos armas: las consecuencias de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas mujeres en los contextos de conflicto armado". *Internacional Review of the Red Cross* Marzo de 2010, n.º 877. <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/article/review/review-877-p177.htm>

¹⁵ En el sentido literal del concepto y no en la acepción asumida por la comunidad internacional para referirse al empleo de armas nucleares, o que contienen agentes biológicos, químicos o material radioactivo con el propósito de causar un gran número de víctimas, cuantiosos daños materiales o situaciones de pánico generalizado. Para más información al respecto:

Hidalgo García, María del Mar. *Iniciativas para la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción masiva. En Proliferación de ADM y de tecnología avanzada*. -- [Madrid]: Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa, 2011. -- (Cuadernos de estrategia ; 153). -- P. [17]-45 http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_153_Proliferacion_de_ADM_y_Tecnologia_Avanzada.pdf

prescriba con la firma del acuerdo de paz, sino que se enjuicie y condene a los perpetradores de cualquier crimen de guerra. Las mujeres, niñas, niños y hombres que han sufrido agresiones sexuales han de recuperarse física y emocionalmente. Son necesarias las reparaciones y éstas no tendrán lugar mientras las propias víctimas solamente sean eso y no se conviertan en agentes activos de los procesos de paz, de los tribunales especiales, de las instituciones posconflicto, etc. Esta es la idea que subyace en la Resolución 1325¹⁶ del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: proteger a mujeres y niñas; pero además, fortalecer su presencia como agentes en la construcción de la paz. Queda mucho por hacer, especialmente en este último punto. Como reconocía la propia Michelle Bachelet¹⁷, Directora de ONU Mujeres, en el trabajo para la paz es donde menos éxitos se están cosechando:

“Francamente, cuando se trata de promover la participación de las mujeres en la paz y la seguridad, la comunidad internacional no ha tenido una buena actuación. Hay demasiadas puertas que han permanecido cerradas. Recientemente los principales actores institucionales admitieron su fracaso. Sin embargo, seguimos sin tener iniciativas que puedan llegar a marcar un cambio importante en el alcance y el impacto de la presencia de las mujeres en los procesos de paz y de recuperación.”

En Colombia, de 2001 a 2009, hubo un promedio de una mujer violada cada 44 minutos¹⁸ por actores del conflicto armado. Como resultado de esos crímenes, en esos años 26.453 mujeres quedaron embarazadas. A pesar de tan escalofriantes datos en las mesas de Diálogo de esos años¹⁹ no hubo presencia femenina. En el actual proceso de paz solamente se conoce la participación de una mujer entre los representantes del Estado y otra por parte de las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)*, según la *Red Nacional de Mujeres*

¹⁶ Para más información sobre el alcance e implicaciones de esta Resolución ver:

Robles Carrillo, M. La integración de la perspectiva de género en el análisis de los conflictos armados y la seguridad. *Op. Cit.* P. 74-78

http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_157_PapelMujeryGeneroConflictos.pdf

Para consultar la Resolución 1325:

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1325%282000%29

¹⁷ Las mujeres, la guerra y la paz. *Discurso pronunciado por la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, en la Conferencia sobre Políticas Phyllis Kossoff celebrada en la Casa Roosevelt de Hunter College, Nueva York, el 3 de marzo de 2011.*

¹⁸ Datos de la *Campaña Violaciones y otras Violencias: Saquen mi cuerpo de la guerra*, promovida por Intermón Oxfam en Colombia, 2009

¹⁹ Para más información consultar en la web <http://www.rednacionaldemujeres.org/> los informes:

Informe de monitoreo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas. Colombia, 2011

II Informe de monitoreo de la Resolución 1325 de Naciones Unidas. Colombia, 2012

ninguna de ellas en primera línea de negociación, aunque el gobierno había anunciado que la presencia de la mujer sería un aspecto clave.

El estudio²⁰ de ONU Mujeres de 585 acuerdos de paz de entre 1990 y 2010 indicó que sólo el 16 por ciento mencionaba siquiera a las mujeres y solamente el 3 % de ellos incluía una referencia a la violencia sexual.

CONCLUSIONES

Si bien ha habido algunas sentencias del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia por delitos de violación y esclavitud sexual, la mayoría de los criminales sigue libre lo que, entre otras cosas, impide que muchas mujeres se atrevan a regresar a sus antiguos hogares ante el terror de cruzarse a diario con sus torturadores.

El conflicto de Bosnia abrió la puerta a la declaración de la violación con arma de guerra y fijó, brevemente, el interés de la opinión pública en este horror. No obstante no ha habido reparaciones a las víctimas tantos años después, cuando los hijos de esa guerra, las semillas de odio serbio en cuerpos bosnios, ahora son adolescentes. Las herramientas existen pero falta la voluntad política para educar y perseguir este crimen y esto no será posible mientras no se saque a la mujer del exclusivo y pasivo papel de víctima invisible. Como indica Michelle Bachelet *“La realidad es que el trabajo de la paz, según lo llamara Eleanor Roosevelt, lo siguen haciendo, en su gran mayoría, los hombres”*²¹.

Blanca Palacián de Inza
Analista del IEEE

²⁰ Women's Participation in Peace Negotiations: Connections between Presence and Influence:
<http://www.unwomen.org/wp-content/uploads/2012/10/03A-Women-Peace-Neg.pdf>

²¹ Ver nota 16